

**NOVENA (9ª) SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JALISCO 2015-2018**

En el Municipio de Colotlán, Jalisco, siendo las 11:15 horas (once horas con quince minutos) del día 11 de Julio del año 2017, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1, 29 fracción II, 30, 33, 36, 38 fracción II, 47 fracción III, 49 Fracción III y 136 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en Sala de Cabildo, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Colotlán, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, con el objeto de celebrar la Novena Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados. Acto seguido, el Secretario de Ayuntamiento hace uso de la voz, dando lectura al:

Orden del Día:

1. **Lista de asistencia.**
2. **Instalación legal de la sesión.**
3. **Lectura y aprobación del orden del día.**
4. **Lectura y aprobación del acta número 24 Ordinaria.**
5. **Autorización para integrar el Gabinete Municipal de Prevención Social.**
6. **Inclusión de armamento y cartuchos, otorgados por Fiscalía.**
7. **Autorización para cambio de uso de suelo.**
8. **Clausura de la sesión.**

1.- Lista de asistencia. En el desahogo del punto 1 del orden del día, el I.Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario General de Ayuntamiento, procede en el acto a tomar lista de asistencia a los Regidores asistentes a la presente Sesión de Ayuntamiento, solicitando a los mismos que por uso de la voz manifiesten su presencia en el recinto, lo cual se lleva a cabo en los términos de ley y estando presentes los siguientes ediles:

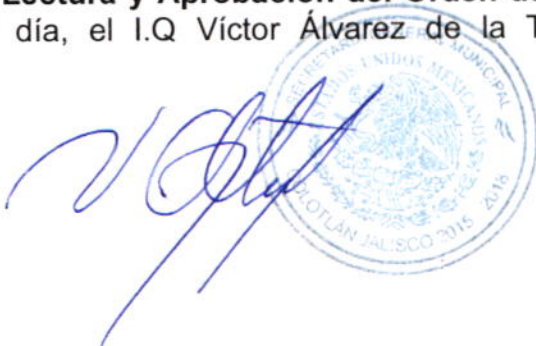
Armando Pinedo Martínez	Presidente Municipal
Martin Lares Carrillo	Regidor
Alberto Durán Machorro	Regidor
Litzully Goreti Quiñones Pinedo	Regidora
María del Rosario González López	Regidora
Ana Luisa Vázquez Rivera	Regidor
José Gregorio Quezada Santoyo	Regidor
Eva Anahí Leaños Luna	Regidora
Héctor Manuel de León Vázquez	Regidor
Claudio Enrique Huizar Huizar	Regidor
Rodolfo Rodríguez Robles	Síndico Municipal



En el desahogo de este mismo punto se cuenta con una asistencia de 11 de los 11 once integrantes de este Ayuntamiento Municipal. Verificada la asistencia de los integrantes del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declara la existencia de quórum legal para hacer válida dicha sesión.

2.- Instalación Legal de la Sesión. En vista de haber quórum legal el Presidente Municipal, el C. Armando Pinedo Martínez, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen.

3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. En el desahogo del punto 3 del orden del día, el I.Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario de Ayuntamiento, pone a



consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes sin ninguna modificación.

4.- Lectura y aprobación del acta número 24ª Ordinaria. En el desahogo del cuarto punto del orden del día, por conducto del I.Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario de Ayuntamiento, da lectura al acta de la Sesión 24ª Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, la cual es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes sin ninguna modificación.

5.- Autorización para integrar el Gabinete Municipal de Prevención Social. En uso de la voz la Mtra. Litzully Goreti Quiñones Pinedo, expone que el Centro de Prevención del Estado de Jalisco hace la invitación para que en el municipio de Colotlán, Jalisco se integre el Gabinete Municipal de Prevención Social, por lo que solicita al pleno la autorización para tal efecto; analizada que fue la propuesta se somete a votación y es aprobada por unanimidad de los presentes.

6.- Inclusión de armamento y cartuchos, otorgados por Fiscalía. En el desahogo del punto número 6 del orden del día el Lic. Benjamín López Guerrero, Director de Seguridad Pública, informa al pleno sobre la inclusión de armamento y cartuchos a Seguridad Pública Municipal, otorgados por la Fiscalía General del Estado de Jalisco, bajo el convenio CP/079/2017 de fecha 23 de Junio 2017.

7.- Autorización para cambio de uso de suelo. En uso de la voz el Ing. Javier Vázquez Granados, director de obras, pone a consideración la solicitud del Sr. Jesús Alejo Mayorga, para cambio de uso de suelo del predio denominado las Palmas de uso rustico a urbano; analizada que es la solicitud se somete a votación y es aprobada por unanimidad de votos.

8.- Clausura de la sesión. En uso de la palabra del Ciudadano Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento, dijo: Una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otros asuntos por tratar, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos, del día 11 (once) de Julio del 2017 (dos mil diecisiete) declaro formalmente clausurados los trabajos de esta 9ª Novena Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que de ella emanaron.

Doy fe.



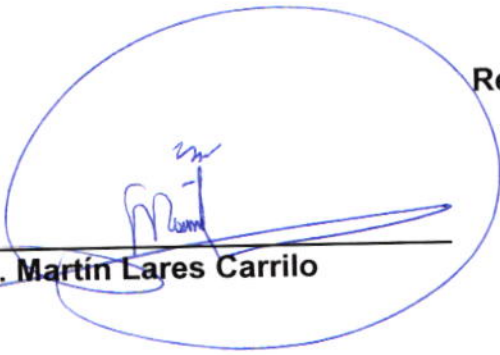
El Presidente Municipal
C. Armando Pinedo Martínez



El Secretario General
Ing. Víctor Álvarez de la Torre


El Síndico Municipal
Lic. Rodolfo Rodríguez Robles

Regidores:



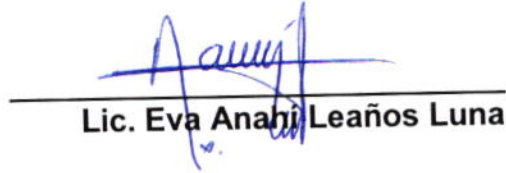
C. Martín Lares Carrilo



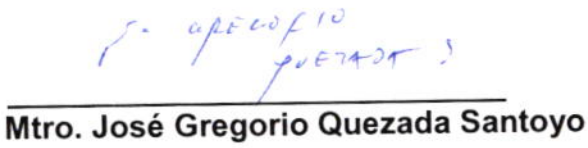
Ing. Alberto Durán Machorro



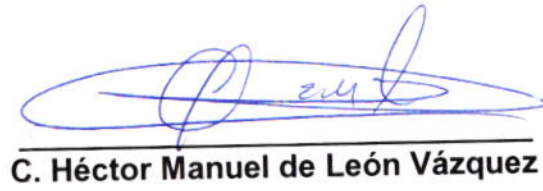
Lic. Litzully Goretí Quiñones Pinedo



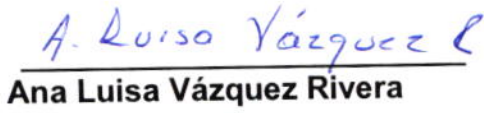
Lic. Eva Anahí Leños Luna



Mtro. José Gregorio Quezada Santoyo



C. Héctor Manuel de León Vázquez



Ana Luisa Vázquez Rivera



María del Rosario González López



Lic. Claudio Enrique Huizar Huizar

